




# REBUILD FLORIDA:

## LOS PASOS PARA REPARAR, RECONSTRUIR O REEMPLAZAR SU VIVIENDA

 RebuildFlorida.gov

 844.833.1010

Rebuild Florida es un programa del Departamento de Oportunidades Económicas de Florida. Sabemos que los propietarios de la Florida afectados por el huracán Irma han recorrido un camino largo y difícil. Nuestro equipo está aquí para ayudar a los habitantes elegibles de Florida a reparar, reconstruir o reemplazar su vivienda. Aunque cada necesidad es diferente, estos son los pasos que incluirá Rebuild Florida.

1



### REGISTRO

El registro demora entre 15 y 30 minutos, y no se requiere documentación. Se puede completar en línea en RebuildFlorida.gov o por teléfono al 844.833.1010. También recibirá ayuda en cualquiera de nuestros Centros Rebuild Florida.

**Notificación:** Después de registrarse, recibirá un correo electrónico o una carta donde se informará que el registro está completo.

2



### SOLICITUD

Se invitará a los propietarios elegibles por orden de prioridad para que completen la solicitud. La solicitud se puede completar en línea, por teléfono o al programar una cita en uno de nuestros Centros Rebuild Florida donde un administrador de casos estará disponible para ayudarlo.

**Notificación:** Después de presentar la solicitud, recibirá un correo electrónico o una carta donde se informará que la solicitud está completa.

3



### ELIGIBILIDAD

El equipo de nuestro programa revisará las solicitudes y la documentación de respaldo para verificar que los propietarios de viviendas cumplan con todos los requisitos de elegibilidad del programa. Tendrán prioridad las familias de bajos ingresos de Florida con personas mayores, personas con discapacidad, familias con niños de 5 años o menos o inquilinos desalojados de Puerto Rico o las Islas Vírgenes de los Estados Unidos que se reinstalen de manera permanente en Florida.

**Notificación:** El administrador del caso solo se pondrá en contacto con usted si necesita más información.

4



### EVALUACIÓN DE DAÑOS DE LA VIVIENDA

Durante esta cita programada, los inspectores revisarán el trabajo terminado y determinarán las reparaciones restantes necesarias para terminar la vivienda. Nuestro equipo también enviará inspectores para evaluar si hay pintura con plomo en viviendas construidas antes de 1978.

**Notificación:** Lo contactarán por teléfono para programar una cita.

5



### EVALUACIÓN AMBIENTAL

Esta evaluación ambiental requerida por el gobierno federal es el proceso de evaluar un proyecto y su posible efecto ambiental para determinar si cumple con las normas ambientales federales, estatales y locales. Esta evaluación se realiza sin cita sobre la propiedad que rodea su vivienda.

**Notificación:** Solo se contactarán con usted si el equipo del programa no puede ubicar la propiedad o acceder a ella.

6



### DECISIÓN DE ADJUDICACIÓN

El programa usará una fórmula para calcular el monto adjudicado. Los montos adjudicados pueden reducirse en caso de que se hayan recibido beneficios del seguro o de otros recursos federales de recuperación.

**Notificación:** Recibirá un correo electrónico o una llamada telefónica cuando la decisión de adjudicación esté disponible.

7



### CONVENIO DE SUBVENCIÓN

Una vez completados estos pasos, el propietario elegible se reunirá con nuestro equipo para revisar y aceptar la adjudicación y firmar el convenio de subvención. El convenio de subvención estará disponible en línea, y los solicitantes pueden hablar con un administrador de casos y, luego, aceptar o apelar el financiamiento de la adjudicación.

**Notificación:** Recibirá una llamada o un correo electrónico con información sobre su convenio de subvención.

8



### REPARAR, RECONSTRUIR O REEMPLAZAR

Cuando el convenio de subvención esté completo, los propietarios elegibles firmarán un contrato de construcción con una empresa de construcción seleccionada por el programa. Comenzará la reparación, la reconstrucción o el reemplazo de la vivienda. El programa le pagará las reparaciones elegibles directamente al contratista.

